



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación



## ANEXO 1.1. MODELO DE ACUERDO DE VOLUNTADES DE CERO DEFORESTACIÓN.

### ACUERDO DE VOLUNTADES DE CERO DEFORESTACIÓN

#### TENIENDO EN CUENTA:

Que el pasado 26 de septiembre de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó la creación del Fondo Colombia Sostenible - FCS, un fondo Fiduciario Multidonante por un término de 15 años, el cual se enmarca en las iniciativas del Gobierno de Colombia (GOC) llamadas “Fondo Colombia en Paz (Subcuenta BID-Facilidad)” y “Colombia Sostenible”, CONPES 3850 y 3867, respectivamente.

Que el objetivo del Fondo Colombia Sostenible es apoyar proyectos y programas encaminados a maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz en Colombia, principalmente en los territorios donde confluyen la incidencia de conflicto armado, las áreas estratégicas para el desarrollo rural sostenible y la conservación del medio ambiente.

Que el pasado 8 de mayo se suscribió el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO entre el Consorcio FCP 2018, en su calidad de vocero y Administrador Fiduciario del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del proyecto “*Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental*”, el cual tiene por objeto apoyar la implementación de Proyectos Productivos Sostenibles de carácter asociativo (agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas) y de negocios verdes que tengan como propósito la promoción del desarrollo rural resiliente y bajo en carbono en los municipios donde se implementaran los PDET de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño.

Bajo este marco, Yo \_\_\_\_\_  
identificado con la cédula de ciudadanía número. \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_, propietario o tenedor del predio  
\_\_\_\_\_, con una extensión de \_\_\_\_\_  
(has), socio activo de la Asociación \_\_\_\_\_,  
manifiesto mi interés expreso y voluntario de pertenecer el Fondo Colombia Sostenible, en calidad de beneficiario, para ser ejemplo en mi vereda y líder comunitario en la protección y manejo sostenible del bosque, sin ningún vínculo laboral con el mismo y con las entidades solicitantes y socias del Fondo; Para lo cual,



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación



## ADQUIERO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS CON EL FCS

1. Reconocer el valor que me prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí finca representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.
2. Poner a disposición para la conservación y uso sostenible y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de \_\_\_\_\_ ( ) hectáreas de bosque existentes en mi predio \_\_\_\_\_, ubicado en la vereda \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_ para asegurar los servicios ecosistémicos del bosque a futuro y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del Fondo Colombia Sostenible.
3. Poner a disposición para el desarrollo de la actividad productiva y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de \_\_\_\_\_ ( ) hectáreas para realizar las actividades que conduzcan a lograr los objetivos de mi Proyecto.
4. Participar comprometida y activamente en todas las actividades, reuniones y eventos de capacitación promovidos por el FCS, la asociación y los extensionistas en el marco del desarrollo del acompañamiento técnico del sistema productivo sostenible.
5. Participar y prestar todo el apoyo al Equipo Técnico del FCS durante las visitas de campo.
6. Garantizar que el área en bosque evaluada en mi predio, \_\_\_\_\_ ( ) hectáreas, no cambiará el uso a uno diferente al aprovechamiento sostenible lícito previsto dentro del FCS.
7. Adelantar y ejecutar cumplidamente en mi predio los trabajos que aseguren el correcto desarrollo de las actividades enmarcadas en el proyecto productivo sostenible, de acuerdo con las recomendaciones y disposiciones establecidas en el FCS y en la planificación predial de la finca. Para tal efecto, se adjunta una ficha técnica acordada por las partes, que detalle los compromisos derivados de la planificación, la cual es parte integral del presente Acuerdo.
8. Contribuir con las actividades de:
  - ✓ Ordenación de los bosques
  - ✓ Identificación de oportunidades productivas del bosque que mejoren mi calidad de vida y la de los demás destinatarios.
  - ✓ Planificación del aprovechamiento de los productos maderables y no maderables.
  - ✓ Investigación de mercados
  - ✓ Participar y promover las campañas regionales a favor del manejo sostenible ambiental y económico de los bosques.
  - ✓ Definición de las actividades en función de los resultados previstos o esperados del proyecto productivo sostenible.
9. Observar la reglamentación de los usos del suelo previstos en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) o Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de mi Municipio.
10. Aplicar las normas legales establecidas para el uso y aprovechamiento



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación



sostenible de los recursos del bosque.

11. No incurrir con recursos del FCS en las siguientes actividades:

- ✓ Producción de Leña y carbón
- ✓ Uso de pesticidas de clase I y II según clasificación de la OMS y otras prohibidas por la legislación nacional
- ✓ Desmontes de bosque nativo y transformación de pastizales naturales
- ✓ Canalización de humedales
- ✓ Represas con altura mayor a 10 metros
- ✓ Construcción de nuevos caminos
- ✓ Actividades dentro de áreas protegidas o áreas de reserva
- ✓ Uso de especies de plantas y animales consideradas en vías de extinción al nivel nacional e internacional (SEAM y UICN)
- ✓ Aquellas acciones que puedan causar introducción o aumento de presencia de especies exóticas de fauna y flora.
- ✓ Establecer actividades productivas ilícitas (cultivos de uso ilícito, minería ilegal, otros ilícitos)

12. En caso de cambio de propiedad de mi predio se deberá informar al Proyecto y a la Asociación el cambio de propietario y al nuevo propietario los compromisos adquiridos en el presente Acuerdo.

13. Adoptar y comprometerme con los proyectos productivos sostenibles que se implementarán en mi finca y divulgarlos como líder de finca para que otros lo copien, paren la deforestación y protejan y valoren sus bosques naturales y los servicios que prestan a toda nuestra comunidad.

## COMPROMISOS DEL FCS

1. Realizar el acompañamiento técnico especializado en los sistemas productivos sostenibles, a partir de la planificación predial con enfoque agroambiental.
2. Promover la capacitación de las familias en aspectos relacionados con la conservación, aprovechamiento de los productos secundarios del bosque.
3. Diseño e implementación de sistema de monitoreo y seguimiento con el apoyo de las autoridades ambientales.
4. Propiciar el acompañamiento de la autoridad ambiental para la implementación del sistema de gobernanza que promueva la participación social para la conservación del bosque, promover el apoyo técnico y la capacitación ambiental, atendiendo los compromisos aquí establecidos.

**Nota: El presente acuerdo adquiere validez en el caso que el proyecto en el cual participo como beneficiario haya resultado seleccionado de la convocatoria publicada en el marco del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/CM-17262-CO.**

**La vigencia del presente acuerdo será a partir de su firma hasta el cierre de la intervención del Fondo Colombia Sostenible.**



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación



En constancia de lo anterior, se firma el presente Acuerdo a los \_\_\_\_\_  
( ) días del mes de \_\_\_\_\_ ( ) de 201\_\_

**Firma del Titular** \_\_\_\_\_

Nombre:  
Cédula:  
Celular:

**Firma Familiar**

Nombre:  
Cédula:  
Celular:

**Firma Rep. Asociación** \_\_\_\_\_

Nombre:  
Cédula:  
Celular:

**Firma Delegado Fondo Colombia Sostenible** \_\_\_\_\_

Nombre:  
Cédula:  
Celular:

\*Este Acuerdo deberá ser refrendado por la Autoridad Ambiental únicamente en el caso que el proyecto resulte financiable.

**Refrendado por Autoridad Ambiental:**

**Firma delegada CAR/CDS** \_\_\_\_\_

Nombre:  
Cédula:  
Celular: